

gado, el día 14 de diciembre de 1998 para la primera; en prevención de que no hubiere postores para la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda subasta el día 11 de enero de 1999, y para el supuesto de que tampoco hubiese postores en la segunda subasta, se señala para que tenga lugar la tercera subasta, el día 15 de febrero de 1999, todas ellas a las diez horas, las que se llevarán a efecto con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, con rebaja del 25 por 100 para la segunda, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo pactado.

Tercera.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta a resultados del procedimiento a que se refiere, el 40 por 100 de dicho tipo, sirviendo a este efecto, únicamente, el mismo para la segunda y tercera subastas.

Cuarta.—Las actuaciones y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, acompañando junto a aquél, el resguardo de haberlo verificado en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para la notificación a los deudores del señalamiento acordado.

Finca objeto de subasta

Urbana. Vivienda unifamiliar en Senyera, calle del Maestro Adolf Albuixech, número 2, antes sin él, del bloque 3, tipo 1, letra J. Se compone de vestíbulo, con pequeño pórtico, comedor-salón, cocina con acceso al patio o jardín, baño, aseo y tres dormitorios en el pasillo. Desde el vestíbulo arranca una escalera para acceder a la terraza superior pisable. La superficie total del solar es de 197 metros 92 decímetros cuadrados. La superficie construida es de 89 metros 95 decímetros cuadrados y la útil de 72 metros 50 decímetros cuadrados, estando la parte no edificada destinada a patio o jardín.

Valorada, a efectos de subasta, en 9.000.000 de pesetas.

Dado en Alzira (Valencia) a 5 de septiembre de 1998.—La Juez, María José Alepuz Rodríguez.—El Secretario.—54.542.

BADALONA

Edicto

En virtud de lo acordado en autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Badalona, con el número 204/1998, por demanda del Procurador don Enric Font Gasol, en representación de Caixa d'Estalvis de Terrassa, contra doña María Teresa Nieto Moreno y don José García Mena, en ejecución de escritura de préstamo hipotecario otorgada en Barcelona, ante el Notario don Gonzalo Hernández Valdeomillos, con el número 475 de su protocolo, se hace saber que por medio del presente, haberse acordado sacar a la venta en primera y pública subasta la finca hipotecada que se dirá, por término de veinte días, señalándose para el acto del remate

el día 11 de diciembre de 1998, a las doce horas, en este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, ni postor que haya depositado previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 de aquél, quedando eximido en este depósito el actor, y que el remate podrá hacerse en calidad de poderlo ceder a un tercero. El tipo de subasta es el de 14.280.000 pesetas.

Para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 20 de enero de 1999, a las doce horas, con rebaja de un 25 por 100 del tipo por el que salió la primera subasta, debiendo depositar previamente el 20 por 100 de dicho tipo.

Asimismo, si en esta segunda no hubiera postor, se señala para que tenga lugar una tercera subasta el día 17 de febrero de 1999, a las doce horas, sin sujeción a tipo, debiendo depositar el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Finca objeto de la subasta

Urbana. Departamento número dieciséis. Piso segundo, puerta cuarta, vivienda de la calle Nápoles, de Badalona, en la que está señalada con el número 31; de superficie 49,99 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Badalona, al tomo 2.976, libro 196, folio 88, finca 10.878.

Dado en Badalona a 6 de octubre de 1998.—La Secretaria judicial.—54.561.

BARCELONA

Edicto

Don Modesto Casals Delgado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 41 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 53/1998, se sigue a instancia de don Jordi Martínez i Fàbregas, expediente para la declaración de fallecimiento de don Albert Fàbregas i Gallego, nacido en Barcelona el día 5 de septiembre de 1930, hijo de José Fàbregas Planas y de Carmen Gallego Alemany, con domicilio en calle de l'Or, números 18-20, 1.º 1.ª, no teniéndose noticias de él desde principios del año 1950 e ignorándose su paradero; si viviera en estas fechas el desaparecido tendría sesenta y ocho años de edad.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia, puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado y ser oídos.

Dado en Barcelona a 6 de octubre de 1998.—El Secretario judicial, Modesto Casals Delgado.—54.606-E. 1.ª 2-11-1998—

BARCELONA

Edicto

Doña María Dolores Tuñí Vancells, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 347/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Aiscondon Laminados, Sociedad Anónima», contra «Creaciones Marsyl, Sociedad Limitada», y doña Claudia Artigas Gisbert, sobre juicio ejecutivo, en el que por resolución de

esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 30 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0542, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de enero de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100, del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca 2.719, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Barcelona, al folio 203, libro 185, tomo 3.266, inscripción quinta.

Tipo: 17.546.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 13 de octubre de 1998.—La Secretaria judicial, María Dolores Tuñí Vancells.—54.525.

BILBAO

Cédula de notificación

Doña María Dolores García Tomassoni Vega, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao,

Hace saber: Que en el procedimiento de quiebra voluntaria número 268/1997 de la mercantil «Ingeniería y Montajes F M, Sociedad Limitada», se ha acordado, en su sección cuarta, convocar a los acreedores de la quebrada para que el día 4 de diciembre de 1998, a las diez horas, asistan a la Junta general de acreedores, para proceder a la graduación de los créditos reconocidos.

Se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Dado en Bilbao a 19 de octubre de 1998.—La Secretaria, María Dolores García Tomassoni Vega.—54.764.